

Términos para la adquisición de suministros médicos a utilizar en el Hospital de Upala, Upala Costa Rica

Proyecto: COVID 19: un reto para la inclusión social en Upala Costa Rica

1. Introducción y antecedentes

En el marco del Programa Salud Global de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Centro Cultural de España (CCE) de la AECID, difundió la convocatoria 2023 en la que este proyecto fue seleccionado con base al enfoque en el tema postCOVID19, así como por ubicarse en zona rural deprimida, incorporar el enfoque de cultura y salud, enfocarse en población vulnerable y apoyar el fortalecimiento del sector salud.

La propuesta fue elaborada de forma participativa por instituciones y organizaciones relacionadas con salud y cultura en el cantón de Upala.

El proyecto se enmarca en el Acuerdo de Cooperación Avanzada 2021-2029 entre España y Costa Rica. Dentro del mismo, hay definidos unos ámbitos de cooperación prioritarios, a los cuales se aboca el mismo, tales como: **Migraciones, inserción de migrantes, lucha contra la trata y otros**, siendo que uno de los colectivos meta es la población migrante, refugiada, en tránsito y movilidad humana; **Cultura y desarrollo** ya que a través del arte y la cultura se pretende incidir en una mejor salud para la población; se presenta con ese enfoque; **Género e igualdad** por ser un colectivo meta del sistema de salud; **Digitalización e innovación** ya que tiene como uno de sus resultados implementar el Expediente Digital Único de Salud (EDUS) en zonas remotas de difícil conectividad para asegurar la universalidad del sistema de salud.

La formulación de este proyecto se desarrolló en el Cantón de Upala con la participación de las Juntas de Salud vinculadas a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS): Junta de Salud del Hospital de Upala y Junta de Salud del Área de Salud de Upala; las direcciones de ambas unidades de la CCSS, Municipalidad de Upala; organizaciones, instituciones y la sociedad civil afines a los temas priorizados en este proyecto.

El cantón de Upala tiene alta prioridad en materia de cooperación por los desafíos que presentan sus principales indicadores de desarrollo, su realidad social, los flujos migratorios, los índices de pobreza y principalmente el impacto de la COVID 19 en los servicios de salud y los derechos humanos.

2. Justificación

La presente contratación se justifica en la necesidad de fortalecer el sistema de salud local en el cantón de Upala post COVID 19, además de la necesidad de restituir los derechos humanos y principalmente el derecho a la salud de aquellas poblaciones en alta vulnerabilidad y que se encuentran fuera del sistema de salud.

A consecuencia de la COVID19, la CCSS se vio obligada a dirigir sus compras hacia vacunas, mascarillas y equipos respiradores, principalmente, dejando de lado algunas otras necesidades que responden a una atención adecuada de las personas pacientes, especialmente personas adultas mayores o con algún grado de

vulnerabilidad, que llegan a los servicios de urgencias, entre ellas sillas y camillas.

Además, el Hospital de Upala se ubica en el segundo nivel de atención y dentro de la categoría de Periférico 1, por lo que la disponibilidad de recursos para compras es más limitado y, a consecuencia de ello; el grado de atención a las personas del cantón se ve en desigualdad frente a la que reciben otras personas de la GAM, o bien, en otros hospitales del mismo nivel de atención.

3. Objetivo General de la contratación:

Adquisición de suministros médicos a utilizar en el Hospital del cantón de Upala con el proyecto: **COVID 19: un reto para la inclusión social en Upala Costa Rica.**

4. Lineamientos generales para ofertar

- 4.1. Las ofertas deberán ser firmadas por la persona legalmente facultada para hacerlo; la misma debe tener toda la información requerida en el presente documento.
- 4.2. En la oferta debe indicarse claramente la persona responsable a quien se le debe notificar, correo electrónico y/o teléfono al cual se pueden remitir las notificaciones. Posterior a la fecha de cierre, se estarán analizando las ofertas en un plazo de 5 días hábiles y se notificarán a todos los oferentes los resultados del proceso. En caso de no detallarse la información de notificación, se darán 2 días hábiles para que los oferentes puedan realizar cualquier consulta al respecto al correo electrónico coordinacion.proyectosalvia@gmail.com
- 4.3. En caso de que la empresa ganadora no defina el medio de comunicación respectivo, una vez pasados los 2 días hábiles, se estarán analizando las demás ofertas recibidas.
- 4.4. No se aceptarán ofertas parciales donde la cantidad de equipo sea inferior al solicitado en cada una de las líneas. A la hora de considerar la entrega, la misma debe ser igualmente por la cantidad total ofertada.
- 4.5. Las ofertas deberán presentarse en idioma español. Los documentos complementarios (uso, cuidado y mantenimiento del equipo) debe estar también en el mismo idioma.
- 4.6. Se debe contemplar capacitación sobre el uso, cuidado y mantenimiento del equipo.
- 4.7. El equipo y/o suministro debe estar vigente y disponible para entrega.

5. Plazos y lugar de entrega

El plazo máximo de entrega es de 22 días hábiles posterior a la adjudicación. Los equipos serán entregados en el Hospital de Upala. Oportunamente, se coordinará con la o las personas que van a recibir el equipo, así como el día y hora.

Las ofertas deberán contemplar el rubro de traslado desde el lugar donde se encuentre domiciliada la empresa hasta el Hospital de Upala como parte de su oferta económica.

6. Admisibilidad técnica

Los oferentes deberán aportar la siguiente información como parte de la entrega de la oferta. En caso contrario, la oferta se declarará inadmisibile por no cumplir con las siguientes especificaciones:

- 6.1. Para cada una de las líneas a participar se debe detallar el costo unitario y el costo total, así como los aspectos técnicos en donde el oferente da su aceptación y cumplimiento a todos los puntos establecidos en el presente pliego.
- 6.2. Los oferentes deberán adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los equipos ofertados.
- 6.3. Se debe indicar claramente la cantidad en meses o años de garantía ofrecida por los equipos.
- 6.4. Se deberá indicar un número telefónico o un correo electrónico donde se atenderán los reportes de aplicación de garantía de funcionamiento de los equipos y el procedimiento a utilizar para recibir el servicio.
- 6.5. Los oferentes deberán aceptar y cumplir con el plazo de entrega de los equipos adjudicados en un período no mayor a 22 días hábiles. En caso de omisión y no se indique si los días ofertados son hábiles o naturales, se entenderá que aceptan que el tiempo máximo de entrega es el indicado anteriormente. Aquellos oferentes que del todo omitan la indicación de los días ofertados en el plazo de entrega, se considerarán 22 días hábiles. En el caso de que se incumpla con el tiempo máximo, se procederá a comunicar formalmente al adjudicado la decisión de finiquitar la adjudicación y se estará analizando la segunda mejor oferta recibida, siempre y cuando se encuentre dentro de los parámetros presupuestarios. En caso de no ser así, se volverá a realizar el proceso de compra.
- 6.6. Las especificaciones detalladas en el presente documento se consideran como las mínimas requeridas por la institución; por lo que cualquier proveedor podrá ofertar características de equipos que sean iguales o superiores a los mencionados en los apartados siguientes.
- 6.7. Cualquier característica inferior en los equipos requeridos se considerará una oferta no válida por el incumplimiento de las especificaciones técnicas y se declarará inadmisibile por no cumplir estas especificaciones requeridas.

7. Estimación económica

En la siguiente tabla se resume la descripción de cada línea o producto a comprar, así como la cantidad y el precio máximo total a pagar por línea, incluido en el mismo el impuesto IVA, si lo hubiere, del 2%:

Línea	Descripción	Cantidad	Precio máximo por línea (en dólares estadounidenses)
1	Camilla de exploración	6	\$20.400

2	Silla de transporte	2	\$10.400
3	Cama eléctrica de múltiples posiciones	2	\$4.700
4	Sillón reclinable	2	\$12.400
5	Cuneros	2	\$9.600
6	Amper/ carro porta-ropas sucias hospitalarias	6	\$ 3.600
7	Lámpara cuello de ganso t para procedimientos de odontología y curas	3	\$1.800
9	Carro de emergencias o paro	1	\$780
8	Kit caja de herramientas con ruedas	2	\$1.254
10	Mesas plásticas plegables	2	\$120
11	Caja plástica grande con tapa, para organizar y almacenar	5	\$100

8. Líneas de productos a adquirir

El oferente podrá presentar oferta para una, varias o la totalidad de las líneas del presente pliego; sin embargo, la oferta económica debe de realizarse por línea, detallando con total claridad:

- La marca y modelo del equipo ofertado.
- El costo unitario y el costo total (debe verse reflejado el 2% del IVA)
- Cantidad ofertada
- Descripción técnica del equipo
- Los tiempos y mecanismos de ejecución de la garantía
- Carta de aceptación de mantener la oferta por un plazo máximo de 30 días naturales.
- Tiempos de entrega del equipo
- Documentación solicitada a continuación:
- **Línea 1:**
- **Detalle del equipo:** Camilla de Exploración
- **Cantidad:** 6
- **Características generales:** Camilla con altura telescópica de base metálica y colchón de uretano. Ancho de la camilla 80 cm, Largo de la camilla mínimo 201cm, Ajuste de altura mínimo de 45cm y máximo 95cm con respecto al suelo; longitud de la sección de la cabeza: 67 cm y del cuerpo 133cm; capacidad de soportar 250 kg.
- **Características específicas:**

1. Estructura con base metálica y ajuste de altura eléctrica. Acero recubierto de pintura epoxy
2. El colchón debe ser de uretano en cada sección de la camilla, no menor de 4cm+- 1cm de grosor, tapizado con vinil, antibacteriano e impermeable. Adjuntar certificación de impermeabilidad.
3. El tapizado debe ser ignífugo. Presentar certificación.
4. Color del vinil no debe ser muy claro (aportar cartilla de colores).
5. Colchón adherido completamente a la superficie de la estructura de la camilla, no se permite unión con velcro.
6. Acolchado en espuma de uretano de alta densidad.
7. Ajustable en altura eléctricamente.

8. La camilla debe contar con dos secciones, cuerpo y espalda.
9. Debe traer agujero de respiración para la cara con tapón
10. Ancho de la camilla 80 cm
11. Largo de la camilla mínimo 201cm
12. Ajuste de altura mínimo: 45cm y máximo 95cm con respecto al suelo
13. Longitud de la sección de la cabeza: 67 cm
14. Longitud de sección de cuerpo: 133cm
15. Altura ajustable mediante barra telescópica.
16. Capacidad de carga: al menos 250kg
17. Ángulos de inclinación de la cabeza: de -20 a 85 grados
18. Tiempo de elevación: 18 segundos o menos.
19. Fácil de mover con ruedas retráctiles
20. El sistema de ruedas debe contar con anclaje fijo al piso, con interruptor de bloqueo de la camilla, un freno a los pies de la camilla. No se permiten frenos individuales en cada rueda.
21. Debe contar con un sistema de interruptor de ajuste de altura eléctrica, con barra telescópica alrededor de la camilla, para subir y/o bajar la altura.
22. Las ruedas de movilización deben de girar 360° sobre su eje.
23. Suministro eléctrico: 110V-120V/60Hz
24. Interruptor de elevación y descenso: alrededor de la camilla
25. Indicador de protección: IP 54
26. Clase de protección: Clase I
27. Grado de protección frente a descarga: Tipo B
28. Potencia del motor eléctrico: 6.000N

- **Línea 2:**

- **Detalle del equipo:** sillas de transporte

- **Cantidad:** 2

- **Características generales:** silla de transporte robusta, asiento ancho, capaz de soportar 227 kg, ancho 71 cm, altura del asiento desde el piso 53cm.

- **Características específicas:**

-

1. La silla de transporte deberá ser robusta, diseñada para transporte seguro de pacientes, en forma ágil y segura para los funcionarios.
2. La silla de transporte deberá ser de asiento ancho y elaborada en plástico ABS (moldeado) de gran resistencia.
3. El reposapiés de la silla deberá ser plegable, con despliegue hacia los laterales, para permitir que al incorporarse o sentar, dejen espacio frontal libre. Con una longitud máxima de 40 cm $\pm$ 2 cm.
4. Fabricado en una estructura de acero de alta resistencia.
5. Deberá contar con soporte de brazos resistente que ayuden a incorporar al paciente y como punto de apoyo para sentarse.
6. Los reposa brazos deberán ser abatibles, para permitir desplegar hacia atrás quedando en posición lateral al respaldar
7. De las ruedas:
 - a) Ruedas traseras con freno o bloque central accionable con el pie

- b) Ruedas delanteras giratorias
- c) Ruedas traseras sin sistema de autopropulsión, de diámetro de 30cm (± 5 cm), con material antideslizante en la banda de contacto con el suelo
- d) Ruedas delanteras de diámetro de 13 cm (± 2 cm)
- e) Diseño de ruedas antivuelco que ofrezcan estabilidad durante el transporte.
- 8. Deberá contar con un soporte para montar tanque portátil de oxígeno ubicado en la parte trasera.
- 9. Debe contener una banda (cinturón) para sujeción de paciente, incorporada al asiento, con una longitud mínima de 120 cm (+ 10 cm).
- 10. Que no posea mecanismo para autopropulsión por parte del paciente.
- 11. Capacidad de soportar peso mínimo de 227 kg (+5 kg)
- 12. Debe incorporar un porta sueros o porta venoclisis.
- 13. -Todos los componentes que permiten la movilidad de sus partes no deben ser extraíbles, deben estar incorporados a la estructura de la silla. Estos componentes de activación de movilidad deben venir en un color diferente al de la estructura de la silla (asiento y respaldar). Color asiento- respaldar: negro, azul, verde. No se acepta color blanco o beige.
- 14. Medidas:
 - a) Longitud total 101 cm $\pm$ 2 cm
 - b) Ancho total 71 cm $\pm$ 2 cm
 - c) Ancho de asiento 55 cm $\pm$ 1 cm
 - d) Altura del asiento desde el piso 53 cm $\pm$ 1 cm
 - e) Altura de la silla 115 cm $\pm$ 1 cm.
- 15. Normas o certificados: El equipo debe estar registrado ante el Ministerio de Salud de Costa Rica, según lo establecido en el decreto ejecutivo No.43902 del 30 de noviembre del 2022 Reglamento Técnico RTCR:505 “Equipo y material biomédico, clasificación, registro, importación, etiquetado, publicidad, vigilancia y control”

- **Línea 3:**

- **Detalle del equipo:** Cama eléctrica de múltiples posiciones

- **Cantidad:** 2

- **Características generales:** Cama eléctrica, soporta 250 kg, cuyas dimensiones son: totales incluyendo barandillas (en caso de ser enteras): 2181mm x 990mm, ± 1 cm; totales incluyendo barandillas (en caso de ser bipartitas): 2181mm x 1028mm, ± 5 cm; largo con extensión 2500mm ± 2 cm; altura libre bajo la cama de 150mm ± 2 cm.

- **Características específicas:**

- 1. Que soporte un peso de 250 Kg como mínimo.
- 2. Que cuente con batería de seguridad en caso de falla eléctrica para todos los movimientos, que brinde autonomía de al menos una hora de uso continuo y preferiblemente, en caso de fallo de la batería, de un sistema de manubrios que permitan los movimientos de forma manual.
- 3. El equipo debe tener dos o más previstas o soportes en las 4 esquinas para colocar gigantes o porta sueros.

4. Idioma español: todos los menús del sistema, simbología de los controles en el manual de usuario.
5. Cama con aislamiento IPX4
6. Estructura de la cama:
7.
 - a) La estructura del equipo debe ser construida en acero galvanizado, plástico ABS o superior, con recubrimiento de pintura o material epóxica para evitar la corrosión (se debe indicar el material de construcción ofrecido).
 - b) Superficie del colchón rígida (sin resortes), con posicionamiento para el paciente en mínimo tres secciones con lámina lisa radiolúcida.
 - c) Con barandas laterales plegables o abatibles, paneles de control integrados, intuitivos que ofrezcan variedad de funciones.
 - d) Cabecera y piecera abatibles o desmontables, de material de alta resistencia a golpes y solventes.
 - e) Con protectores o parachoques en las cuatro esquinas.
 - f) Los respaldos fabricados con un plástico grado médico rígido o superior, que toleren procesos de desinfección hospitalaria sin que se deformen o dañen, que sean móviles.
8. Dimensiones
 - a) Dimensiones totales incluyendo barandillas (en caso de ser enteras): 2181mm x 990mm, +/-1cm.
 - b) Dimensiones totales incluyendo barandillas (en caso de ser bipartitas): 2181mm x 1028mm, +/-5cm.
 - c) Largo con extensión 2500mm +/-2cm
 - d) Altura libre bajo la cama de 150mm +/-2cm
 - e) Con doble regresión respaldo piernas: 100mm
9. Debe indicar las dimensiones de los tramos de la base de la cama (somier) en: Respaldo, Pelvis, Piernas, Pies.
Nota: deben ser concordantes al tamaño de la cama.
10. Movimientos y posiciones:
 - a) Trendelenburg de 17° como mínimo.
 - b) Trendelenburg inverso de 17° como mínimo.
 - c) Sección de espalda o fowler con auto contorno, que cubra el rango de 0 a 70° máximo.
 - d) Sección de rodilla que cubra el rango de 0 – 32° como máximo.
11. Debe tener la función silla cardíaca, con ángulo máximo 87°.
12. Ángulo máximo en pies de 26°.
13. Altura y descenso ajustable, que cubra el rango mínimo de 380mm a 760mm +/- 10cm (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón).
14. Posición de reanimación cardio pulmonar (RCP).
15. Ruedas.
Ruedas giratorias, antiestáticas o conductivas, diámetro no menor de 15 cm.
Con sistema de frenado en las cuatro ruedas, accionable a ambos lados de la cama o en las ruedas.
Con direccionamiento en al menos dos ruedas.
Robustas, del tipo ABS, o acero zinc (indicar).
Debe contar con quinta rueda para facilitar sus maniobras.
16. Barandas.
Barandas del tipo partidas, plegables en el eje vertical cubriendo la totalidad lateral de la cama a ambos lados, para evitar las caídas de los pacientes.

- Construidas en plástico grado médico rígido; con recubrimiento protector resistente a golpes y a desinfectantes de uso hospitalario para evitar la corrosión resistente. Barandales laterales abatibles que permitan la transferencia segura del paciente. Dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies, con sistema de bloqueo para seguridad del paciente.
17. Que cumplan con la norma EN 60601-2-52.
 18. - Control eléctrico
Controles visibles e identificables para cada función.
Interconstruidos o integrados en barandales, con seguro de bloqueo para paciente.
Con sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos.
El control principal ubicado en el respaldo inferior (piecera) o en la parte inferior de la estructura de la cama, de fácil acceso para el personal.
Con gestión de movimientos controlados por unidad microprocesadora.
Con capacidad de bloqueo de todos los controles desde el control principal, esto para evitar los cambios accidentales de la posición del paciente. Todos los controles de la cama son de ser tipo membrana y sellados, esto para evitar la concentración de humedad.
 19. Alimentación eléctrica:
 - a) Con tomacorriente grado hospitalario, con cable de alimentación para funcionamiento en la red de corriente alterna de 110-240vac, 50-60Hz.
 - b) Potencia máxima 200VA.
 - c) Con batería recargable para respaldo en caso de falla de la energía eléctrica, que permita realizar todos los movimientos.
 - d) Con dispositivo para reducción de transientes eléctricas, ya sea UPS, y otro.
 - e) Carga de las baterías, mínimo 18 W.
 - f) Baterías de litio con alarma de descarga. (opcional) (deben indicar aceptación o no).
 - g) El chasis debe ser aterrizado y la resistencia a tierra no debe exceder de 0.25 Ohmios.
 - h) El consumo de cada equipo no excederá los 5A.
 - i) Los circuitos eléctricos de la cama deben ser aislados no expuestos, para evitar la posibilidad de un corto circuito en caso de derrame de fluidos.
 - j) Con protección eléctrica Clase 1. Partes aplicadas tipo B.
 20. Con motores de bajo voltaje DC24V (4 actuadores)
 21. Con soporte de cable de alimentación para transporte.
 22. Construcción de la cama
 23. Para trabajo pesado
 24. Cumplirá con la normativa internacional correspondiente, ejemplo IEC 60601-2-52.
 25. Materiales de construcción, resistentes a los productos de limpieza y desinfección que utiliza el centro médico.
 26. Contará con recubrimiento protector para evitar la corrosión.
 27. Los controles eléctricos, protegidos contra penetración de fluidos.
 28. Colchón.
 - Con un colchón no menor de 150mm de grueso.
 - Con cobertor impermeable, anti hongos, anti bacterial, resistente a rasguños y a los químicos desinfectantes hospitalarios.
 - El colchón adaptable a las múltiples posiciones de la cama.
 29. - Accesorios:

- a) 01 porta suero por equipo: en barra de acero inoxidable, de altura ajustable, en forma de "T", con 2 ganchos mínimo, con diámetro no superior a 3 cm y con una capacidad de carga de al menos 5 kg.
- b) 01 soporte de cilindro de O₂. Para encajar en las esquinas de la cama, integral de acero inoxidable.
- c) Porta chasis RX, del tipo telescópico (extraíble), en la sección de espalda, recubierto con papel fenólico laminado de alta presión (HPL), adaptable a diferentes tamaños de chasis.
- 30. El panel de cabezal y pies debe poseer agarre para transporte.
- 31. Todos los accesorios para su correcto funcionamiento, en caso de faltar accesorios en este listado deben incluirse e indicarse que no se encontraban dentro de esta ficha técnica.
- 32. Con sección radiotransparente en la región dorsal.
- 33. Normas o Certificados:
 - a) El equipo debe estar registrado ante el Ministerio de Salud de Costa Rica, según lo establecido en el decreto ejecutivo N° 43902 del 30 de noviembre del 2022 Reglamento Técnico RTCR:505 "Equipo y material biomédico. clasificación, registro, importación, etiquetado, publicidad, vigilancia, y control".
 - b) Deberá cumplir en la parte eléctrica con las siguientes normas: CSA C22.2 No. 601.1, UL 60601-1 e IEC 60601-1, 60601-2-38. Si se cumple con una norma equivalente, el oferente debe aportar la información pertinente para verificar dicha equivalencia. Todas las partes deben ser anticorrosivo, resistente a los desinfectantes de uso hospitalario y en material resistente a golpes.

- **Línea 4:**

- **Detalle del equipo:** Sillón reclinable

- **Cantidad:** 2

- **Características generales:** Sillón reclinable, elevable hidráulicamente. Longitud total tumbado: 1.610 mm, ángulo de ajuste del respaldo de 12° a 70°. Peso máximo del usuario: 150 kg

- **Características específicas:**

- 1. Elevador hidráulico del asiento.
- 2. Ruedas grandes y anchas.
- 3. Freno en las ruedas traseras (las más anchas).
- 4. Silla desmontable en su mayoría para mayor limpieza.
- 5. El material de cobertura del sillón deberá ser sin costuras y material impermeable.
- 6. Medidas aproximadas:
 - Longitud total en estado básico: 910mm
 - Longitud total tumbado: 1.610 mm
 - Ancho total: 685/705 mm
 - Elevación máxima (de ajuste de altura): 205 mm
 - Altura mínima: 490 – 505 mm
 - Altura máxima: 490 – 745 mm
 - Ángulo de ajuste del respaldo: 12° a 70°
 - Ángulo de ajuste del reposapiés: 12° a 87°
 - Ángulo de ajuste del reposabrazos: -25°, 0°, 25°, 90°
 - Peso máximo del usuario: 150 Kg
- 7. Con una gama de colores para escoger, de al menos 5 colores.

8. Con mesa para alimentación de pacientes.
9. Con Porta venoclisis o Porta Sueros.

- **Línea 5:**

- **Detalle del equipo:** Cuneros

- **Cantidad:** 2

- **Características generales:** Cuna fabricada con plásticos ABS y polipropileno lavables, altura ajustable, con ruedas y dos cajones.

- **Características específicas:**

1. Cuna con altura ajustable
2. Armario estrecho
3. Cesta fijada a la base con tres puntos de apoyo
4. Cesta con borde suave y barra de inclinación ($7,5 \pm 2,5^\circ$)
5. Cajones de doble sentido
6. Superficie de trabajo deslizante y retráctil
7. Porta documentos de estilo abierto
8. Ruedas con bloqueo de dirección
9. Dos frenos para las ruedas
10. Ruedas dobles de 12,7 cm (5")
11. Funda de colchón sin ftalatos
12. Cesta de plástico polímero Tritan sin BPA
13. Cuna fabricada con plásticos ABS y polipropileno lavables
14. Medidas
 - Longitud total (de asa a asa): 108 cm
 - Ancho del gabinete: 35 cm
 - Longitud de la base: 84 cm
 - Ancho de la base: 53 cm
 - Altura del suelo a la base: 77,5 cm a 100 cm
 - Cesta total: 67 cm x 32 cm x 19 cm
 - Colchón total: 66 cm x 30,5 cm x 3,8 cm

- **Línea 6:**

- **Detalle del equipo:** Carro porta-ropas sucias hospitalarias con aro y ruedas (Amper)

- **Cantidad:** 6

- **Características generales:** Estructura metálica móvil diseñada para la recolección de batas sucias utilizadas por pacientes del Servicio de Radiología. Su diseño con aro superior debe permitir la colocación de bolsas sacos para la segregación de residuos textiles, facilitando el traslado interno seguro hacia las áreas de lavandería o almacenamiento temporal.

- **Características específicas:**

1. Uso previsto: recolección, transporte y manejo primario de ropa hospitalaria contaminada.
Material de fabricación
2. Estructura: Tubo metálico resistente anticorrosivo (acero pintado o inoxidable según disponibilidad).
3. Aro superior: Metal reforzado circular.
4. Ruedas: Plástico industrial con carcasa metálica.
5. Sistema de freno: Dos ruedas con freno mecánico.
Características técnicas
6. Diseño abierto con estructura vertical de soporte.
7. Base estable con refuerzos estructurales.
8. Aro superior circular para fijación segura de bolsa recolectora.
9. Cuatro ruedas giratorias para desplazamiento.
10. Dos ruedas con freno para inmovilización.
11. Liviano y fácil de maniobrar.
12. Superficie lisa, lavable y desinfectable.
13. Dimensiones aproximadas
Altura: 85 – 95 cm
Diámetro del aro: 50 – 60 cm
Ancho de base: proporcional al diámetro para estabilidad
14. Capacidad de carga: Hasta 15 – 25 kg de ropa hospitalaria húmeda o seca
15. Condiciones de operación
Uso en interiores hospitalarios.
Temperatura ambiente: 20 °C a 40 °C.
Humedad relativa: hasta 90 % sin condensación
16. Limpieza y mantenimiento
Limpieza diaria con solución desinfectante hospitalaria.
Revisión mensual de ruedas y sistema de freno.
17. Seguridad: adecuado para utilizar siempre con bolsa correctamente instalada.
Que permita activar frenos durante la carga.
Vida útil estimada: 5 a 8 años, según condiciones de uso y mantenimiento.
18. Normativa aplicable
Normas de bioseguridad hospitalaria.
Protocolos internos de la CCSS. Manejo de ropa hospitalaria según lineamientos del Ministerio de Salud.
19. Observaciones: Este equipo debe ser adecuado para áreas críticas, ya que facilita el control sanitario y la logística de manejo de textiles contaminados reduciendo el riesgo de contaminación cruzada.

Línea 7:

- **Detalle del equipo:** Lámpara cuello de ganso para tratamientos de odontología y curas
- **Cantidad:** 3
- **Características generales:**

1. La lámpara cuello de ganso para exámenes, cuenta con una luz LED blanca brillante que nunca requiere reemplazo, proporciona una luz más blanca y brillante que la halógena y consume menos energía para mejorar la eficiencia de la instalación. Permite ver una rendición verdadera del color del tejido, diseñadas para mejorar los exámenes de los pacientes y, al mismo tiempo, reducir el impacto ambiental.

- **Características específicas:**

2. Potente iluminación y funcionamiento en frío diseñados para mejorar los exámenes de los pacientes
3. Mejora la productividad y la satisfacción del personal con un montaje y una limpieza fáciles
4. Ayudan a reducir el riesgo de contaminación cruzada con el interruptor de encendido/apagado sin contacto
5. Maximiza el espacio del suelo con múltiples opciones de montaje
6. Luz LED con duración de 50 000 horas para maximizar la inversión

Línea 8:

- **Detalle del equipo:** Carrito de emergencias o paro.
- **Cantidad:** 1

Características generales:

El carro de paro de emergencias médicas es un elemento imprescindible para atender emergencias vitales que impliquen reanimación cardiopulmonar, tanto en adultos como en urgencias pediátricas y neonatales, de manera rápida y eficaz con un equipo homologado.

Está diseñado para la movilidad y accesibilidad en diversas situaciones, de gran utilidad en escenarios como Ferias de Salud, Campañas de Vacunación y en Salas de Emergencias, Salones de Hospitalización y Consulta Externa.

- **Características específicas:**

1. Medidas; 85cm X 92CM X 95CM
2. Diseño fácil de limpiar y transportar (con ruedas y superficies lisas)
3. Una superficie de trabajo superior.
4. Estante lateral deslizante
5. Contenedor afilado
6. Polo intravenoso
7. Tablero de RCP
8. Botella de oxígeno
9. Tomacorriente
10. Cierre centralizado
11. Caja de archivos y documentos
12. Diseño y estructura
13. Materiales: Fabricados con materiales resistentes como acero inoxidable o polipropileno, que son duraderos y fáciles de desinfectar.
14. Movilidad: Equipados con 4 ruedas (dos con freno) para un movimiento rápido y seguro. Algunas ruedas son anti-hilos y otras pueden ser antiestáticas.
15. Limpieza: Diseños con cajones lisos y sin bordes inferiores para evitar la acumulación de suciedad y facilitar la desinfección.

16. Seguridad: Incluyen parachoques para protegerse de impactos y sistemas de cierre centralizado con llave para proteger los suministros.
17. Almacenamiento
18. Cajones: Múltiples cajones de diferentes tamaños (pequeños, medianos y grandes) para organizar medicamentos y equipos.
19. Divisores: Divisiones internas personalizables para mantener el contenido ordenado.
20. Accesorios de almacenamiento: Portaguantes, soportes para contenedores de agujas, jeringas, inyectables y vacunas, cestas para residuos comunes y punzocortantes, soportes para tanque de oxígeno, equipos esenciales para vía aérea, soluciones para acceso venoso.

Línea 9:

- **Detalle del equipo:** Kit caja de herramientas con ruedas Packout
- **Cantidad:** 2
- **Características generales:**

1. Con bisagras reforzadas.
2. Cierres de servicio pesado.
3. Capacidad de peso de 250 lb
4. Rueda todo terreno de 9 in.
5. Esquinas reforzadas con metal.
6. Bandeja organizadora interior.
7. Punto de bloqueo reforzado con metal.
8. Mango de extensión de grado industrial.
9. Sello contra la intemperie con clasificación ip65.
10. Conectividad modular con todos los componentes packout.

Línea 10:

- **Detalle del equipo:** Mesas plásticas plegables
- **Cantidad:** 2
- **Características generales:**

1. Mesa plegable de superficie rígida de plástico con estructura metálica.
2. Plegado rápido y seguro: mecanismo de fácil apertura y cierre sin herramientas.
3. Sistema de bloqueo firme en patas para evitar colapsos accidentales.
4. Superficie lisa, sin huecos para facilitar limpieza y desinfección.

Línea 11:

Detalle del equipo: Caja plástica grande con tapa, para organizar y almacenar

- **Cantidad:** 5
- **Características generales:**

1. Material resistente: Plástico durable (PP o HDPE), resistente a golpes, humedad y productos de limpieza hospitalarios.
2. Diseño funcional: Caja grande con tapa ajustada, apilable, bordes redondeados y fácil manipulación.
3. Higiene y uso institucional: Superficie lisa, no porosa, fácil de limpiar y desinfectar, adecuada para almacenamiento organizado.

9. Recepción de ofertas:

La fecha límite de recepción de las ofertas vencerá el 16/02/2026 a las 12:00 pm y deberán ser enviados al correo electrónico contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr, con copia al correo: coordinacion.proyectosalvia@gmail.com

En el asunto se deberá detallar: “Proyecto 9068-01 Compra suministros médicos para el Hospital de Salud de Upala”. En el cuerpo del correo se deberá detallar las líneas a las que se desea participar, así como un resumen de los documentos anexos, los cuales se deberán presentar en formato PDF.

Tras la recepción de las ofertas, se hará una revisión de las mismas y se estará informando a todos los participantes de los resultados vía correo electrónico. En el caso de que el, la o los oferentes que resulten ganadores, se les estará contactando igualmente vía correo electrónico para iniciar el proceso contractual.

Previo a la firma, el, la o los proveedores deberán remitir la certificación de encontrarse al día en el pago de las obligaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social y Tributación Directa. Además, deberá presentar la constancia de la póliza de riesgo laboral vigente.

10. Sistema de evaluación de los oferentes:

Para el presente pliego de bienes se podrá ofertar para una, varias o la totalidad de líneas, por lo que la metodología de evaluación se aplicará para cada una de las líneas, resultando ganador para cada una de ellas, el proveedor que tenga la mayor puntuación.

Los aspectos por evaluar para la selección del proveedor o proveedores idóneos para las presentes adquisiciones será el siguiente:

Factores de evaluación	
Monto económico de la oferta	40%
Tiempo de Garantía	25%
Experiencia de la empresa	25%
Ventas realizadas en los últimos 3 años a instituciones públicas o empresas	10%
Total	100%

Descripción

1. **Monto económico:** El precio ofertado se evaluará con la siguiente fórmula y se le asignará un peso del 40% del total de la oferta:

$FP=(Px/Pmin) \times 40\%$
FP: Puntaje obtenido por la empresa
Px: Precio total ofrecido por la oferta en evaluación
Pmin: Precio total de la oferta con el monto total más bajo

2. **Tiempo de garantía:** La garantía se evaluará con la siguiente fórmula y se le asigna un peso del 25% del total:

$GT=(Gx/Gmax) \times 25\%$
GT: Puntaje obtenido por la empresa
Gx: Garantía en meses ofrecida por la oferta en evaluación
Gmax: Garantía en meses más alta ofertada

3. **Experiencia de la empresa:** Este apartado tiene un peso del 25%. Se evaluará por medio de cartas de recomendación, pueden ser de institución pública o empresa privada a la cual se le haya vendido algún tipo de equipo relacionado con las líneas de la presente contratación en los últimos 3 años.

Cantidad de cartas de recomendación	Porcentaje correspondiente
Ninguna carta de recomendación	0%
De 1 a 2 cartas de recomendación	10%
De 3 a 4 cartas de recomendación	20%
Más de 4 cartas de recomendación	25%

4. **Ventas:** Se evaluará el número de ventas que se hayan realizado en los últimos 3 años a instituciones públicas o privadas, relacionados con el objetivo general a brindar en la línea correspondiente con un peso asignado del 10%, distribuido de la siguiente manera:

Cantidad de Ventas	Porcentaje correspondiente
De 1 a 5	5%
De 6 a 9	7%
Más de 10	10%

En el caso de las ventas, no es necesario adjuntar todo el contrato, puede ser únicamente la carátula donde se constate la institución. En caso de haber sido procesos licitatorios vía SICOP, se puede presentar una carta donde se detalle el número de procedimiento, nombre de la institución y fecha del mismo.

11. Otras consideraciones importantes de la contratación:

La contratación la realizará la FundaciónUCR, instancia que administra los fondos del Proyecto.

Los pagos se harán contra la presentación de la factura en dólares estadounidense, por lo que la persona o empresa debe contar con cuenta bancaria en dicha moneda para el pago de los productos. El dueño de la misma deberá ser la misma de quien presente la oferta y posteriormente, firme el contrato respectivo.

12. Facturación y trámite de pago:

Una vez entregados la totalidad de los bienes por parte del adjudicatario, realizadas las pruebas técnicas y aceptación del equipo por parte del personal del Hospital de Upala, se podrá realizar la facturación correspondiente.

El proveedor adjudicado, procederá a emitir la factura electrónica a nombre de FundaciónUCR (Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación), cédula jurídica 3-006-101757, código de la actividad 7010.0, dirección 100 este 200 norte de la fuente de la hispanidad, San Pedro, Montes de Oca, San José, teléfono 2511.1777 y la remitirá a la dirección electrónica factura.electronica@fundacionucr.ac.cr, con copia a coordinacion.proyectosalvia@gmail.com. La Fundación UCR tiene una tarifa reducida del 2% del IVA., según Ley 9635, artículo 11, inciso 2d.

Los pagos se harán por la totalidad del monto ofertado y contra la presentación de la factura en dólares estadounidenses por lo que la persona física o jurídica debe contar con cuenta bancaria en esta moneda; la misma debe pertenecer a quien presente la oferta y firme el contrato; o mediante documento de registro que le acredite como representante con plenos poderes.

La FundaciónUCR tendrá un plazo no mayor a 20 días hábiles para pagar el servicio facturado, plazo que correrá a partir de la presentación de la factura correspondiente.

13. Prórrogas:

Para el presente procedimiento, no aplica la solicitud de prórrogas a los bienes y servicios requeridos.

14. Consultas:

Desde el momento de la publicación del presente cartel, se podrán remitir consultas hasta el día lunes 16/02/2026 al correo coordinacion.proyectosalvia@gmail.com . Posterior al plazo, no se atenderán consultas.